



LIC. SANDRA GRISCEL LUNA BARRERA
 Encargada de la Unidad de Medidas Cautelares, Control de
 Sentenciados en Libertad e Instituciones Abiertas



Oficio No. **SSP/SEPyMS/DGEPyMS/UMECAS/004235/2019.**

Asunto: **Se comunica comisión.**

Chetumal, Quintana Roo, a 7 de noviembre del 2019.

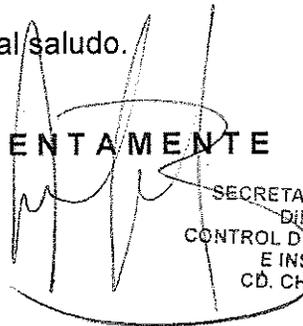
"2019, Año del Respeto a los Derechos Humanos"

C. JORGE ENRIQUE MORENO LÓPEZ
AUTORIDAD SUPERVISORA
P R E S E N T E

Por este medio me permito comunicar a usted, que queda comisionado el día 8 de noviembre del presente año, para trasladarse a la ciudad de Cozumel, Quintana Roo, con la finalidad de llevar a cabo supervisiones y vigilancia, solicitadas por los Jueces de Control del Estado, Actuando en los Juzgados de Control y Tribunales de Juicio Oral Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cozumel, Quintana Roo, en la cual ordena la vigilancia y seguimiento de las Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso, de igual manera le informo que se trasladará en el vehículo oficial Mitsubishi Motors, color blanco con placas de circulación TA-0321-H.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE




SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE UMECAS,
 CONTROL DE SENTENCIADOS EN LIBERTAD
 E INSTITUCIONES ABIERTAS
 CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO

C.c.p. C. Mauricio Martín Martínez. - Jefe del Depto. de Apoyo Administrativo de la Subsecretaría de Ejec. de Penas y Medidas de Seguridad. - Para su conocimiento
 C.c.p. Expediente/Minutario
 SGLB/kha.